

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo

Vitoria 12 de Setbre de 1871.

Mi querido amigo: es en mi poder su grata por la que con sumo gusto vemos todo el interes que está consagrando a los asuntos del pais.

Respecto de minones tengo en mi poder la comunicacion original que se pasó al Sr. Capitan General y que el Sr. Jefe de Estado Mayor me la devolvió advirtiendome que oficialmente ni podian convenir en el armariento de aquellos y que este negocio era mejor para que V. lo arreglase directamente con el Gov^o. Esto asi, V. en su mejor juicio medirá si entrego la comunicacion al Sr. Jefe de E. M. p^a que nos contesten lo que dejo indicado, o si espero al resultado de las gestiones de V, en la inteligencia de que la Capitanía Gral. ^{en la forma que debo espresar} contestara con una negativa absoluta.



El que apura en extremo es
el asunto de desamortizacion,
y el favor mas grande que V.
nos dispensara sera' el de evitar
que la venta de los bienes pase
adelante.

Obtenida la conformidad de V.
^{acerca de} la comunicacion a 'la Admon
economica y circular a' los Ayun-
tamientos, se dara' curso a' ambos
documentos.

Por lo demas no ocurre nove-
dad. Morara va' esta tarde a' tomar
banos a' Aramayona.

Reciba V. afectos de todos los
de esta casa y mande y disponga
como guste de su apasionado ami-
go y companero.